RESOLUCION Nº 172 /2013

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO Y EL PAC CON ID Nº 262.734 CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICION DE APARATOS TELEFONICOS PARA LA SENAD".-

Asunción, 23 de octubre de 2.013.

VISTO: El acta de apertura de sobres de fecha 12/06/13; los Memorándums UOC/DPP Nº 35/13 y DAF Nº 236.

CONSIDERANDO: **Que** en el acta de apertura de sobres de fecha 12 d agosto de 2013 se menciona que se ha recibido una sola oferta, lo cual no cumple con lo establecido en el Art. 34 de la Ley 2051/03.

Que la Unidad Operativa de Contrataciones solicita la Cancelación del Llamado y del PAC con Id. Nº 262.734 Contratación Directa "Adquisición de aparatos telefónicos para la SENAD", considerando que la SENAD no cuenta con una central telefónica, ni los cableados para la conexión de los equipos.

Que la Dirección de Administración y Finanzas eleva a consideración del Señor Ministro la Cancelación del Llamado y del PAC con Id. Nº 262.734 Contratación Directa "Adquisición de aparatos telefónicos para la SENAD".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,
EL MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS
R E S U E L V E:

Art. 1º **CANCELAR** el proceso de llamado a Contratación Directa "Adquisición de aparatos telefónicos para la SENAD".

Art. 2º **CANCELAR** el PAC con Id. Nº 262.734 Contratación Directa "Adquisición de aparatos telefónicos para la SENAD".

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Agte. Esp. Luis Alberto Rojas Ramírez
Ministro, Secretario Ejecutivo
SENAD